

EL MURCIANO MAESTRE DIEGO PEREZ, PRIMER PINTOR EUROPEO EN AMERICA (1479-1492)

POR
CRISTINA TORRES SUAREZ

Las escuetas referencias que en los siglos medievales se hacen de los artistas y de sus obras, es causa que sólo unos pocos, los más destacados, pasen a las historias del Arte, acompañados, en ocasiones, con un bagaje que en parte no les corresponde, porque las incógnitas que no se despejan se resuelven, suma con suma, agregando su atribución al autor más cercano cronológicamente y, a veces, al único conocido. Esta persistente sequía de datos, reducidos con frecuencia a una singular y breve mención en las actas concejiles, en las que se indica el acuerdo o se anota el encargo o el pago de una factura relacionada con una obra —por lo general innominada o poco explícita— dificulta y deja pocas posibilidades para inquirir la personalidad artística, la actividad pictórica o escultórica y de la más que posible variedad de producción de su autor.

Porque el artista, entonces, no trabaja en una sola temática, sino en la variedad de obras que se le ofrecen, ya que, mal pagados, tienen forzosamente que recurrir a la búsqueda de encargos de muy diversa composición artística o al empleo de la brocha gorda.

Algo más que un solo dato contamos del pintor maestro Diego Pérez, del que no queda obra conocida, pero, en cambio, podemos anotar algunas de sus vivencias en un espacio de tiempo de unos quince años, e incluso deducir su muerte violenta, pero sobre todo destaca su intervención



técnica en un hecho tan trascendental como fue el descubrimiento de América, ya que participó en el primer viaje colombino de 1492.

Debió nacer en la ciudad de Murcia, de donde siempre fue vecino, lo que también está acorde con su nombre y apellido, pues sin ir muy lejos, podemos leer en las Actas concejiles que en el año 1492-1493 era jurado de la ciudad de Murcia un Diego Pérez, que no parece pueda identificarse con el pintor, por cuanto éste, en las mismas fechas, acompañaba a Colón en el viaje que le iba a proporcionar el descubrimiento del mundo americano. Ni tampoco es un Diego Pérez Beltrán, alcalde de Murcia en 1477.

La primera noticia con que contamos de Diego Pérez es de 30 de octubre de 1479, y nos la proporciona el codicilo de Catalina Martínez, viuda de Juan Martínez Leonardo, quien en unión de una mujer llamada Campoy habían encargado pintar un retablo para la iglesia de San Lázaro de Alhama, concertando su hechura con maestre Diego Pérez en quinientos maravedís, y al que entregaron a cuenta doce varas de lienzo y cien maravedís. En su disposición testamentaria, la viuda de Martínez Leonardo dejaba ordenado que se abonaran los cuatrocientos maravedís restantes a maestre Diego y el retablo, que se hallaba en casa del pintor, a quien se identifica entonces como «yerno de Flores», fuera entregado a la iglesia de San Lázaro (1).

La actividad de maestre Diego debió acrecentarse en los años siguientes hasta alcanzar cierta notoriedad, prestigio y solvencia, tanto como para que el 31 de julio de 1487 solicitara del Concejo que le hiciera uno de los veinte excusados, privilegio excepcional concedido por Juan I a la ciudad de Murcia con objeto de que pudieran tener siempre artesanos hábiles en especialidades que no había en la capital. Y en esta lista de excusados en el pago de toda clase de tributos reales y concejiles, en que regularmente se encuentran todos los relacionados con la Caballería: silleiros, coraceros, armeros, etc. (2), y entre los que en alguna ocasión aparece el maestro de la Gramática, casi siempre se incluye un artista, unas veces pintores y otras escultores, que se suceden en el disfrute de esta prebenda. Y así, después de maestre Diego (1487), se le concede a los también pintores Andrés de Bustamante (1497) y Hernando de Llanos (1514), y a quienes siguen los escultores maestro Antonio (1520) y maestro Gerónimo Quijano (1527).

La petición de maestre Diego fue atendida por los regidores por su «abilidad e suficiencia» y en el borrador del acuerdo se añade que lo ha-

(1) A. H. P. Murcia. Protocolo de Pedro López, 363, fol. 296 r.

(2) TORRES SUAREZ, Cristina: *El pintor burgalés Andrés de Bustamante en Murcia (1495-1514)*, Murgetana LXV, 1983, págs. 117-133.



cían franco de todas los pechos concejiles «e de las cosas reales que la cibdad pagara por el, por ser tan buen pintor».

En la primavera de 1488 hubo conmoción general de todos cuantos entonces vivían en la ciudad de Murcia. Se hizo pública una atractiva noticia: el anuncio de la inmediata llegada de los Reyes Católicos, ya que habían programado continuar su empresa granadina efectuando su ofensiva veraniega por el flanco oriental del reino moro, por lo que su cuartel general se establecería en Murcia, y con ellos naturalmente su Corte. Preparativos de todas clases para proporcionar un solemne recibimiento y para aposentar a la Corte, pues la permanencia iba a ser larga, exigían permanente actividad en hacer o renovar, arreglar y acondicionar. Y en una de ellas tuvo intervención maestre Diego Pérez, a quien el 6 de septiembre del mismo año, ya alejada la Corte, se le abonaban trescientos maravedís por las orladuras de oro «que fizo en el retablo de la Piedad en la sala de la Corte».

Pero la estancia de los Reyes Católicos en Murcia, que se prolonga desde 26 de abril a 27 de julio, no sólo supusieron preparativos bélicos y continuo envío de hombres y víveres a la frontera, sino que la andariega Corte y Chancillería mantienen en Murcia su normal desenvolvimiento en el quehacer de cada día. Y alrededor de la Corte abundante número de solicitantes, emisarios concejiles y cuantos por algún motivo necesariamente tenían que acudir, tanto en asuntos directamente relacionados con ella o de ella dependientes, como los que acudían por conocer o intentar establecer contacto con los cortesanos y nobles que acompañaban a los Reyes. Y, al mismo tiempo, la permanencia de la Corte llevaba consigo el que los vecinos de Murcia conocieran también ese abigarrado mundo que se movía en torno a la realeza, pues los tenían alojados en sus casas y con ellos convivieron durante bastante tiempo. Amistad, conocimiento de personas y de sus aptitudes y oficios, de sus proyectos y propósitos que, en muchos casos, iban a resultar de gran utilidad.

Es bien conocida la estancia de Cristóbal Colón en Murcia en el mes de junio de 1488 (3), conforme atestigua el Libro de la Tesorería real, por cuanto en él se justifica, con fecha 16 de junio, la orden real de pago de 3.000 maravedís a Colón. La visita de Colón no debió ser corta, pues sus gestiones, trato de nuevas amistades, conversaciones y convenios le obligarían a permanecer algún tiempo en la ciudad. Y a conocer a toda clase de gentes y a cuantos vivían en Murcia, pues por lo menos a dos

(3) Vid. la puesta al día de cuanto se conoce en el interesante artículo de JOAQUÍN RUIZ ALEMAN: *Murcia en los precedentes del descubrimiento de América*, Rev. Murcia, 1977, III, 3págs.



de sus vecinos los contrataría para su primer viaje, como especialistas necesarios para su empresa. Uno, el judío converso Luis de Torres, que servía entonces como traductor o trujamán al Adelantado Juan Chacón, de igual forma que anteriormente lo había hecho Gabriel Israel con su suegro el Adelantado Pedro Fajardo. Y le incorpora a su expedición como intérprete, o por lo menos como persona conocedora de varias lenguas, como más idóneo para intentar entenderse con los indígenas que encontrara en su viaje. El cual «sabía, diz, ebrayco y caldeo y aun algo de arabigo».

Y el otro es precisamente maestre Diego Pérez, pintor. El que Colón solicitara sus servicios y lo enrolara en su primera expedición era con objeto de que efectuara, «pintara», mapas, planos de poblaciones, tierras e islas que encontrara en su expedición, con el doble objeto de tener adecuado conocimiento de los territorios descubiertos, como para darlos a conocer de forma plástica a los Reyes. Actividad entonces muy frecuente entre los pintores, y en la que participarían, en lo que a Murcia se refiere, pintores como maestre Francisco en 1491, Andrés de Bustamante en 1510 y Hernando de Llanos en 1514 (4), todo ocasionado por la multiplicación de los pleitos que se sucedían ante la Chancillería, por las disputas surgidas sobre las demarcaciones concejiles, pues el fin de la guerra de Granada supuso la expansión hacia el campo, y con los labradores y ganaderos la conjunción de intereses provocaba pleitos, en los que era obligada la presentación de planos justificativos de sus términos y modo de probar sus derechos.

En su *Nueva lista documentada de los tripulantes de Colón*, que publicó en 1924 la investigadora americana Alice B. Gould y Quincy (5), se recoge la siguiente noticia: «A los herederos de Diego Pérez, pintor vecino de Murcia, por cédula de Sus Altezas, fecha en Granada a veynte e uno de setiembre de mill e quinientos e un años, diez mill e trescientos e ocho maravedis, que le eran devidos para cumplimiento de los diez mill e ochocientos e cincuenta maravedis quel dicho Diego Perez ovo de aver de sueldo del tiempo que servió en las Yndias el año de noventa e dos en el primer viaje que hizo el Almirante Colon, fasta quel dicho Diego Perez falesció».

(4) TORRES SUAREZ, Cristina: *Dos años en la vida de Hernando de Llanos*, Murgetana, LXII, 1982, 157-162.

(5) En el Bol. de la R. A. H., t. LXXXV, Cuad. 1, julio 1924, págs. 45-46. A Diego Pérez debe referirse la única mención que se hace de un maestre Diego, que acompañaba a Colón en la Santa María. Cuando el maestre de la Niña acudió ante el Almirante en solicitud de albricias por haber hallado almáciga, perdió la muestra en el camino, por lo que Colón envió a maestre Diego y a Rodrigo Sánchez, que fueron a «los árboles y trujeron un poco de ella».



Es también conocido que cuando Cristóbal Colón inicia su regreso, en la isla La Española (Haití), con los restos de la nao Santa María, construyó un fuerte, el de Navidad, dejando una guarnición de treinta y nueve hombres a las órdenes de Diego de Arana. Entre ellos se encontraban estos dos vecinos de Murcia, Luis de Torres y Diego Pérez. Igualmente sabemos que cuando el 27 de noviembre de 1493 llega Colón en su segundo viaje a La Española, encontró destruido el fuerte Navidad y supo que toda su guarnición había sido asesinada por los indígenas meses antes.

Este «fasta quel dicho Diego Pérez falesció» de la cédula real de 1501, había tenido su antecedente en un acuerdo del concejo murciano de 2 de junio de 1495, en que se ordenaba al mayordomo que pagara «por la muger de maestre Diego, pintor, por quanto la çibdad le fizo franco al dicho maestro Diego de las derramas concejiles e le prometio de pagar por el los pechos reales; ella, como quiera que sea viuda, tanto que no se casare deve gozar de la preminencia de su marido». La cantidad era ínfima, dieciséis maravedis, significativa de la estrecha situación económica en que debía encontrarse. Pero también el acuerdo es indicativo del conocimiento oficial de la muerte de maestre Diego, pintor excusado del concejo de Murcia. Noticia que se supo en España en 1494, al regreso de la segunda expedición.

